



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0992948051001
RAZÓN SOCIAL: AMAEST S.A.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: JIMENEZ DIAZ ANA MARIA
CONTADOR: ALCIVAR MEZA DIANA PAOLA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 10/11/2015
FEC. INSCRIPCIÓN: 24/11/2015 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 03/10/2016
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE CORRETAJE EMPRESARIAL, GESTIÓN DE LA COMPRA O VENTA DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, INCLUIDAS PRÁCTICAS PROFESIONALES Y EXCLUIDAS LAS ACTIVIDADES DE CORRETAJE INMOBILIARIO

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: DAULE Parroquia: DAULE Edificio: C.C. LA PIAZZA LA JOYA Oficina: 3 Kilometro: 14.4 Camino: VIA A LA AURORA Referencia ubicacion: JUNTO AL BANCO DE GUAYAQUIL Telefono Trabajo: 042839000 Email: diana.alcivar@hotmail.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 8\ GUAYAS	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2018001216971

Fecha: 04/06/2018 12:09:44 PM

